

**CALENDARIO**

14 marzo	Exposición en tablón de anuncios de vacantes en los centros.
15-16 marzo	Se entregará a los alumnos de Sexto el impreso de solicitud pregrabado para cursar 1º de ESO
16 de marzo a 8 de abril	Plazo para <b>presentar la solicitud de admisión</b> en el centro que marquen en primer lugar.
9 a 13 de mayo	Estarán expuestos los listados con la baremación pudiendo, si no se está de acuerdo con la misma, presentar la reclamación oportuna en el propio centro, acompañándola de la documentación que justifique las alegaciones.
11 a 20 de mayo	Resolución de las reclamaciones presentadas.
22 junio a 1 de julio	<b>Formalización de matrícula en Infantil y Primaria</b>
22 de junio + 14 días hábiles más	<b>Formalización de matrícula en los Institutos</b>

**A TENER EN CUENTA**

- Es **imprescindible** que la solicitud sea **firmada por padre y madre** (salvo que se justifique documentalmente la legalidad de que sólo la firme el solicitante). El **domicilio familiar que se alegue en la solicitud deberá corresponder al solicitante primero** y corresponderá a aquel en el que está empadronado. Los nombres y apellidos de los solicitantes y del alumno deben aparecer tal y como están en el DNI (si se tiene).
- En la solicitud podrán relacionar hasta siete centros docentes (y un mínimo de tres) e indicar el orden de preferencia para todos ellos. La solicitud se entregará en el centro elegido en primer lugar.
- Junto con la solicitud se aportarán los documentos que justifiquen las circunstancias que se aleguen para la puntuación del baremo (o bien, se marca en la solicitud que se otorga poder a la Administración para su verificación telemática).



**BAREMO**

ORDEN EDU/718/2013, de 25 de marzo (BOCYL del 27 de marzo)

Circunstancias puntuables	Puntos	Cómo acreditarlo
Existencia de <b>hermanos matriculados en el centro</b> o de <b>progenitores que trabajen en él</b> . - Primer hermano - Cada uno de los demás hermanos - Alguno de los progenitores trabajando en él	8 4 8	Certificado del centro en el que se especifiquen los datos personales de los hermanos y en qué curso van a estar matriculados el siguiente año.  Certificado del centro con datos personales y puesto de la plantilla que ocupa.
Proximidad del <b>domicilio</b> o <b>lugar de trabajo</b> de alguno de los progenitores (centros situados en la misma unidad territorial de admisión que la del domicilio alegado)	8	<u>Domicilio</u> : Certificado de empadronamiento o autorizar verificación electrónica por la Admon. <u>Centro de trabajo</u> : Si cuenta ajena, certificado de la empresa; si autónomo, certificado alta en IAE y alta en la Seguridad Social
Rentas anuales de la unidad familiar (rentas anuales minoradas inferiores o iguales al IPREM)	3	Copia Declaración IRPF de los solicitantes (referida al año 2014). Especificidad si empeoramiento económico manifiesto y familias monoparentales, o autorizar verificación electrónica por la Administración.
Discapacidad igual o superior al 33% en: - Alumno - Progenitores o hermanos hasta un máximo de dos.	2 1	Certificación emitida por el organismo competente, o autorizar verificación electrónica por la Administración si el reconocimiento de la discapacidad se ha realizado en Cyl.
Condición legal de familia numerosa: - Categoría general - Categoría especial	2 3	Copia del Título de familia numerosa vigente o autorizar verificación electrónica por la Administ. si el Título ha sido expedido en la Comunidad de Castilla y León

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Impreso de solicitud de admisión (pueden descargarlo de nuestra web o recogerlo en la secretaría del centro). Si es posible, descargarlo de la web y cumplimentar en el ordenador, imprimirlo y presentarlo en el centro (todos los datos serán más legibles).
- Fotocopia del DNI de los padres (y en su caso, si lo tienen, de los alumnos)
- Fotocopia del Libro de Familia.
- En caso de pérdida de patria potestad, familia monoparental..., documento que acredite la situación si no firman la solicitud padre y madre.
- Título de Familia numerosa, si procede (\*)
- Certificación del grado de discapacidad, si procede (\*)
- Documento justificativo del domicilio familiar (\*) o laboral.

Los documentos marcados con (\*) se pueden sustituir por una autorización expresa, marcando en la solicitud la casilla correspondiente, para que la Junta de Castilla y León pueda verificarlos electrónicamente.

## CÓMO INFORMARSE DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

- En la web del centro:  
<http://ceipnuestrasenoradelacandelaria.centros.educa.jcyl.es> habrá información puntual de todo el proceso (TABLÓN DE LOS PADRES)
- Además, podrán disponer de información a través del servicio telefónico 012 y del Portal de Educación de la Junta de CyL (<http://www.educa.jcyl.es>). En este sitio pueden hacer un seguimiento del estado en el que se encuentra su solicitud siguiendo este menú: "Familias" > "Gestiones y consultas" > "Aplicación admisión de alumnos"
- Tablón de anuncios del centro.

## DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

(del 22 de junio al 1 de julio)

- Impreso de matrícula (pueden descargarlo de la web del Centro o recogerlo en él).
- Ficha de datos personales y familiares (se facilita en el Centro)
- Fotocopia del Libro de Familia
- Si es familia numerosa, fotocopia del Título de tal condición.
- Fotocopia de la Tarjeta de la Seguridad Social del niño/a.
- Fotocopia del DNI del niño/a (si lo tiene) y fotocopia DNI de los padres.
- Impreso de elección de Religión Católica / Alternativa o Valores Sociales y Cívicos.
- Impreso de autorización para el uso de imágenes.
- Impreso de "Acuerdos educativos".
- Dos fotografías.

Si se va a hacer uso de servicios:

- Impreso uso comedor escolar.
- Impreso uso de Madrugadores.